



República Dominicana



JUNTOS EN ACCIÓN









OBJETIVO

Contribuir a la reducción de los impactos negativos de la pandemia COVID-19 en la República Dominicana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Salvar vidas.
- Fomentar el conocimiento del COVID-19 en nuestro pueblo.
- Reducir el sufrimiento.
- Acompañar a los Poderes Públicos.
- Ayudar a la rápida recuperación de los más vulnerables.

DESCRIPCION DE LA SITUACIÓN

El 23 de enero del 2020, el Ministerio de Salud Pública de la Republica Dominicana emitió una Nota Técnica con los preparativos frente al riesgo de introducción del nuevo Coronavirus (2019-nCoV) al territorio dominicano. Esta nota hizo referencia a la situación de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China y su conglomerado de casos de síndrome respiratorio agudo de etiología desconocida. El cuadro clínico de los casos se caracterizaba por fiebre, tos, dificultad para respirar (disnea) y cambios neumónicos en las radiografías del tórax (infiltrados pulmonares bilaterales). Esta nota contiene las definiciones de caso para vigilancia y lineamientos para la población en general, autoridades de puntos de entradas, prestadores de servicios de salud públicos, privados, organizaciones sin fines de lucro y sanidad militar y policial. El Ministerio de Salud Pública mantiene un sitio Web con acceso a las alertas epidemiológicas sobre el COVID-19 donde mantiene los documentos de alerta epidemiológica por Coronavirus.

El primer caso importado de esta enfermedad fue confirmado por el Ministerio de Salud Pública, en la provincia La Altagracia. Este fue un paciente masculino de 62 años de nacionalidad italiana, quien ingresó al país el 22 de febrero de 2020, procedente de Pesaro, Región Marcas en Italia, donde un brote de este nuevo coronavirus ha estado en curso desde enero de 2020.

A partir del lunes 16 de marzo del 2020, el ministro de Salud ha reportado un incremento significativo de los casos confirmados. De igual manera, el Gobierno Nacional ha adoptado medidas excepcionales para la contención del virus.



POBLACION META

Con el fin de establecer un mecanismo de selección de beneficiarios que permita llegar a la población más vulnerable, La Cruz Roja Dominicana ha identificado los siguientes criterios para la identificación de estos:

- a) Personas cuya Salud se ve afectada por el COVID-19. En esta categoría se encuentran:
 - Las personas que padecen COVID-19.
 - Las personas que han padecido COVID-19.
- a) Personas cuya salud física, psicológica y social se ve amenazada por el COVID-19. En esta categoría se encuentra la población dominicana y extranjera que se encuentra en la República Dominicana. Especialmente:
 - personas de más de 60 años (en su hogar y/o hogares de ancianos públicos),
 - personas con patologías de base que incrementa la complicación de la COVID19 (diabetes, hipertensión, patologías respiratorias, inmunodeprimidos)
 - personas alejadas de sus familiares (privados de libertad y/o movimiento)
 - personal sanitario e implicado en la respuesta ante el COVID-19
 - personas con limitación adicional y permanente de movimientos (discapacidades, etc.)
 - familiares de personas que padecen el COVID19.
- b) Personas cuya capacidad de adaptación ante los cambios de hábitos y actitudes (medidas de gobiernos, actitudes sociales, variación de costumbres, entre otras) adoptados por la sociedad para disminuir los casos de contagio del COVID-19. En esta categoría se encuentran (entre otros):
 - Las personas con trabajos informales se subsistencia (día a día)
 - Aquellas personas que han perdido sus trabajos
 - Personas con limitaciones para acceder a ayudas (por ejemplo, indocumentados y/o analfabetos)
 - Familias monoparentales sin ingresos
 - Familias sin ingresos

ACCIONES ESPECIFICAS

La Cruz Roja Dominicana priorizará unas áreas de intervención, de las cuales la población meta podrá recibir apoyo de una o más de estas áreas. Las acciones pueden tener una variación en su magnitud y/o enfoque a medida que la situación evolucione o los esfuerzos de parte de la administración pública o el sectorprivado vayan copando las necesidades a las que responden. Se señala:





Los riesgos sanitarios inmediatos en las comunidades seleccionadas se reducen mediante medidas de prevención y control de epidemias.

- 10.000 enfermos de la COVID-19 reciben información básica de protección.
- 2.500 personas de más de 60 años con limitados recursos recibirán apoyo de información de salud y alimentación.
- 2.500 personas con diabetes, hipertensión, patologías respiratorias, inmunodeprimidos, y que han perdido y ven amenazados sus medios de obtener ingresos, reciben información sobre el COVID-19, apoyo para la adquisición de su medicacióny alimentación.
- 10 centros de privación de libertad recibirán apoyo con material educativo de salud COVID19 e insumos para personal sanitario.
- 30000 personas por mes son atendidas en servicios seguros a través de 4 Bancos de Sangre (Santo Domingo, La romana, Santiago, San Francisco de Macorís), dos Laboratorio Clínicos (Moca y Santo Domingo), red de atención pre hospitalaria 911 (Gran Santo Domingo, Distrito Nacional, San Pedro, Romana, Higuey, Monte Plata, Samaná, San Francisco de Macorís, Bonao, La Vega, Moca, Santiago, Puerto Plata, San Cristóbal, Bani, Azua, Barahona, San Juan).
- 1000 personas con discapacidad motora reciben apoyo en información y materiales educativos de COVID19 a través de sus Asociaciones.
- 36 meses de mantener la vigilancia epidemiológica comunitaria, la coordinación con el Ministerio de Salud, la coordinación con actores del sector salud, y estudiar el impacto de otras enfermedades estacionales a futuro.







Fortalecer el apoyo emocional y los mecanismos de afrontamiento social para disminuir el nivel de estrés en la población afectada.

- 2,000 personas recibirán primeros auxilios psicológicos para disminuir el nivel de estrés en las comunidades
- 1,500 adultos mayores recibirán apoyo emocional y colaboración de recibir informaciones de estilo de vida saludables.
- 2,500 Niños/as recibirán actividades lúdicas informativas de como lavarse las manos.





COMUNICACIÓN

Meta Sectorial:

Promover las medidas de prevención y para evitar la propagación del Coronavirus a nivel nacional, desarrollando campañas en medios y redes sociales.

- 100 medios de comunicación nacional y/o local reciben una Nota de Prensa mensual difundiendo el accionar de Cruz Roja Dominicana.
- 250 Materiales audiovisuales y de comunicación/sensibilización/información son preparados y/o adaptados en apoyo a la comunicación de mensajes de las áreas de CRD (Salud, WASH, Juventud, etc...) Apoyar al área de salud Comunitaria de la Cruz Roja Dominicana con la realización de campañas informativas sobre el lavado de manos, el uso adecuado del agua, que es el COVID-19, como se contagia y como evitar su propagación, manejo de estrés y recomendaciones de actividades para hacer en casa.
- 500.000 personas reciben semanalmente píldoras informativas de actividad de CRD a través de las redes (web, FB, twitter, instagram, mailing, whatsapp, entre otros) semanales Elaborar informes de situación para el público en general.
- Coordinar las acciones de divulgación y distribución oportuna y eficiente de la información a través de audiovisuales, materiales de visibilidad.
- 1 plan de comunicación para los servicios (Banco de Sangre, 911, Salud, WASH, voluntariado, etc..), revisados trimestralmente es elaborado, monitoreado y seguido por toda la red de CRD. De este modo toda la red de CRD es más efectiva en la comunicación.
- Asesorar y apoyar con imágenes y cifras del accionar de CRD a los miembros de la Institución en el manejo de los medios de comunicación con respecto al COVID-19.
- 1 informe quincenal del monitoreo del impacto de la comunicación en las redes, de rumores detectados y de la respuesta para fomentar el uso de fuentes contrastadas.
- Programa de refuerzo de capacidades de comunicación para siguientes brotes e interacciones con otros eventos (inundaciones, dengue, epidemias.) incluyendo (al menos) la actualización de 275 voluntarios/as de todo el país (destrezas de comunicación en emergencia y crisis/lenguaje de señas, entre otros.)





RESTABLECIMIENTO DE CONTACTO FAMILIAR - RCF

Meta Sectorial:

Promover y Garantizar el acceso a los servicios Restablecimiento de Contacto Familiar entre afectados del COVID-19 y sus familiares en RD y de forma internacional.

- 70 voluntarios de la Red de RCF brindaran información sobre los riesgos y las medidas que deben observarse en todo momento para evitar la propagación del virus, así como formar en los protocolos de bioseguridad para los servicios de RCF proporcionados.
- 50,000 personas son informadas sobre las medidas tomadas, las actividades de RCF disponibles y cómo comunicarse con los servicios de RCF a través de medios de comunicación adaptados y apropiados (redes, radio, carteles, videos, gráficos sin lenguaje que puedan entender aquellos que no pueden leer, entre otros.), incluyendo personal SN y voluntarios de otras áreas.
- 500 personas del área de salud pública y privada, conocen sobre los servicios de RCF y como solicitarlos en caso de identificar la necesidad en las personas afectadas que están ingresadas por el COVID-19.
- 1000 familias, incluyendo personas afectadas por el COVID-19, son beneficiadas con los servicios de RCF (Llamadas telefónicas, Mensajes de Cruz Roja, Solicitud de Búsqueda, Solicitud de Búsqueda niños no acompañados/ Niños Separados, EMERCOM).
- 500 familias de personas extranjeras en dominicana como consecuencia de las medidas de aislamiento del COVID19, mantienen y restablecen los vínculos familiares a través de la provisión de los servicios diversos (Wifi, recargas de celulares, entre otras acciones).
- 200 voluntarios son capacitados en curso básico de RCF, RCF en Emergencia, Apoyo Psicosocial en RCF y lenguaje de señas.





En futuras actualizaciones del Plan de Acción se incluirán los detalles de esta área de trabajo. Actualmente es pronto para evaluar el impacto de las medidas adoptadas en este grupo etario tan importante.

Metas Específicas:

No aplica actualmente. Cruz Roja Dominicana quiere mantener presente este sector.



ASISTENCIA PREHOSPITALARIA

Meta Sectorial:

Garantizar la continuidad y calidad del servicio de transporte sanitario terrestre prehospitalario que brinda Cruz Roja Dominicana.

- Las 128 ambulancias operadas por CRD cuentan con equipamiento de protección adecuado a los procedimientos adoptados.
- Las dotaciones de las 128 ambulancias cuentan con acceso a los procedimientos aplicables en cada fase de la dispersión del COVID19.
- El personal sanitario cuenta con los medios para pasar aislamiento y/o confinamiento preventivo con garantías para su integridad y los de su entorno.
- El sistema de ambulancias cuenta con personal que pueda suplir rotaciones sometidas a aislamiento/confinamiento.





Garantizar una respuesta humanitaria coordinada, efectiva, de calidad y a tiempo.

- 5000 personas afectadas por la COVID19 reciben una mejor atención gracias al apoyo en materia de albergue temporal de CRD.
- 31 provincias de República Dominicana y el Distrito Nacional cuentan con capacidad de movilización de personal, de comunicación virtual (voz y datos), y protocolos de trabajo bajo entornos de bioseguridad.
- El Centro de Operaciones de Emergencia, el Ministerio de Salud y el Sistema de NNUU cuentan con un enlace y presencia de CRD en las reuniones de coordinación de respuesta COVID19.
- Periódicamente se publican y difunden a socios y colaboradores los datos de la respuesta de CRD.
- 35 personas de Cruz Roja Dominicana (Voluntarios y/o contratados) conforman equipo de coordinación de las operaciones COVID19 a nivel central y desconcentrado.
- Asegurar un adecuado intercambio de información y experiencias entre laCruz Roja Dominicana, la Cruz Roja Haitiana, Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja y demás componentes del Movimiento de la Cruz Roja.
- Revisión de planes formativos y protocolos de respuesta del sistema de CRD para la inclusión del aprendizaje de la respuesta COVID19 en todos los equipos de respuesta (EDAS, BRINADES, EDAHUM, APS, RELIEF, UNIR, UNEM, entre otros). Programa de capacitaciones para 1500 voluntarios a nivel de todo el país.





AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

Meta sectorial:

Promover y facilitar el uso de prácticas de autoprotección como el lavado de manos y la limpieza intensiva de superficies.

- 200.000 personas se lavarán las manos antes de acceder a espacios con personas con mayor vulnerabilidad al COVID19. (centros penitenciarios, asilos, centros de acogida, entre otros). Puede incluirse la dotación de agua para lavado de manos en caso de no tener acceso a la red o no ser constante/suficiente.
- 200.000 personas se lavarán las manos al entrar/salir de espacios con alto riesgo de contaminación (farmacias del pueblo, establecimientos de salud, orfanatos, escuelas, entre otros).
- 10.000 personas utilizan espacios más seguros gracias a la adopción de prácticas de limpieza intensiva y desinfección de superficies.
- 10.000 enfermos de la COVID19 reciben conocimiento e insumos de refuerzo higiene personal.
- 3.000 personas de más de 60 años reciben conocimiento e insumos de refuerzo higiene.
- 3.000 personas con diabetes, hipertensión, patologías respiratorias, inmunodeprimidos, y que han perdido y ven amenazados sus medios de obtener ingresos, reciben insumos de higiene.
- Dotarse de recursos para una respuesta de higiene desplegable y más rápida.
- 1000 escuelas incrementan sus facilidades para el lavado de manos sanitario (sin llaves manuales y con jabón).





Contribuir con la reducción del impacto negativo en la economía y medios de vida de poblaciones más vulnerables.

- 10.000 familias afectadas por las consecuencias del aislamiento (cese de empleos, cese de actividades económicas informales, entre otros.) reciben ayuda alimentaria, no alimentaria, o de efectivo.
- 1000 Pequeños negocios e 10 provincias son apoyados en su reactivación.
- Apoyar el retorno a la actividad agrícola de cultivos de ciclo corto de pequeños productores

ESPECIALMENTE ATENDIDO EN ESTE PLAN





LA PROTECCIÓN EFICIENTE DE LAS PERSONAS ANTE COVID19

La protección de la salud de nuestro personal voluntario y contratado es una premisa de diseño de todas las actividades del plan *Juntos en Acción*.

Cruz Roja Dominicana está comprometida en la protección de sus miembros porque:

- Las personas son nuestra prioridad, y nuestros miembros son personas comprometidas y solidarias cuya labor debe desarrollarse con seguridad y eficiencia.
- Debemos mantener la capacidad de continuar y sostener las actividades y servicios que brindamos a la población dominicana, más aún en estos momentos.
- La población recibe una atención más humana y de mejor calidad cuando nuestros miembros (voluntarios y trabajadores) pueden brindarla con seguridad para ambos.
- La población puede sentirse segura cuando los miembros de la Institución saben protegerse y protegerlos adecuadamente.

Los responsables de los servicios y áreas de acción señaladas en este plan velan por realizar actividades que disminuyan el riesgo de contagio y dotados de los hábitos, prácticas y materiales oportunos para llevarse a cabo en un entorno de seguridad. Esta situación será clave en el diseño de las diferentes actualizaciones del Plan, según los esfuerzos de cada momento vayan dirigidos a las diferentes fases de la pandemia.



COOPERACION BINACIONAL ANTE COVID19

República Dominicana es un país conectado, por tierra con la vecina República de Haití, por aire con decenas de países. Cruz Roja Dominicana va a favorecer la información, coordinación, intercambio de materiales, traducciones, y comunicación efectiva con las organizaciones de Cruz Roja de estos países, y especialmente con la vecina Cruz Roja Haitiana. Juntos somos más fuertes y las pandemias no se detienen en las fronteras de los países.



TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN

Cruz Roja Dominicana entiende de pandemias y conoce a la sociedad dominicana. Las consecuencias de esta crisis van más allá de los plazos de la propia respuesta del sector salud, y más allá de la respuesta de la sociedad. Cruz Roja Dominicana está comprometida con aprender y trasladar el aprendizaje a nuestros canales de capacitación, estructura operacional de respuesta, medios y métodos de trabajo, y pautas de preparación. Cruz Roja Dominicana nunca dejara atrás esta respuesta. No obstante, con el fin de acotar plazos, este Plan va a tener una duración de tres años (hasta abril 2023) en el que la respuesta va a integrar las diferentes situaciones (temporada ciclónica, inundaciones, otros brotes, situación económica, entre otras) que van a interactuar con la COVID-19 y nuestras capacidades de atención a la población.

¿DÓNDE VA A TRABAJAR CRUZ ROJA DOMINICANA?

Cruz Roja Dominicana trabajará en los 187 municipios donde tiene filiales, en todas las provincias del país. Si los ciudadanos se comprometen con los valores humanitarios, la Cruz Roja Dominicana formara nuevas unidades para abarcar todo el territorio nacional. Si el país se compromete, la Cruz Roja Dominicana apoyara a los países que podamos.

Por las condiciones especiales de dispersión e incidencia de la pandemia, la Cruz Roja Dominicana irá activando componentes preventivos y preparativos a nivel nacional, y los elementos de respuesta solo en las zonas con incidencia de la COVID-19. Cruz Roja ha dispuesto protocolos para evitar que sus operaciones sean un vehículo de contaminación y dispersión del virus entre comunidades a nivel nacional.

¿CÓMO PUEDO SUMAR MI APOYO?

De forma personal:

- a) Si tienes disponibilidad de tiempo limitado y discrecional, tus necesidades personales y las de tu familia están cubiertas y tienes capacidad de aprender y adaptarte, hazte voluntario. Comunícate con la filial de Cruz Roja de tu municipio, donde te explicaran los requisitos y, tras la adecuada formación, podrás sumarte. Si tienes dificultades escribe al correo voluntariado@cruzroja.org.do detallando tu municipio de residencia y número de contacto y recibirás asesoramiento.
- b) Si tienes tiempo virtual, tus necesidades personales y las de tu familia están cubiertas, tienes capacidades técnicas que quieres brindar voluntariamente, hazte voluntario virtual. Comunícate con voluntariado@cruzroja.org.do detallando que deseas ser un recurso técnico remoto en el área de tu competencia. No olvides señalar tu número de contacto y recibirás asesoramiento para integrarte en grupos técnicos de asesoramiento, docencia, diseño gráfico, comunicación, traducción, entre otras áreas de interés.
- c) Si eres un profesional serio y competente, tus áreas de competencia coinciden con las áreas de acción de este plan, tienes disponibilidad y flexibilidad. Puedes unirte



a nosotros monitoreando las oportunidades de trabajo en la web de

CRD(http://www.cruzroja.org.do/) o remitiendo tu hoja de vida al departamento de Recursos Humanos (rrhh@cruzroja.org.do) .

d) Si eres una persona ocupada con múltiples obligaciones personales y familiares, y quieres apoyar a los beneficiarios/as de este Plan, puedes ingresar efectivo en la cuenta bancaria señalada en el siguiente cuadro. Te agradecemos que nos envíes un correo con la fotografía del justificante de tu ingreso al correo Yodono@cruzroja.org.do para que te incluyamos en los boletines explicativos del desarrollo del Plan.

BanReservas

Cuenta Corriente No: 9602588472

De forma Institucional:

Cruz Roja Dominicana es una Institución Humanitaria auxiliar de los poderes públicos que canaliza ayuda humanitaria hacia las poblaciones beneficiarias de este Plan. Te agradecemos que:

- Si tu Institución es dominicana y quiere aportar bienes, apoyo técnico y/o apoyo en efectivo a los beneficiarios y beneficiarias de este Plan, dirijas un primer correo electrónico de contacto a <u>Yodono@cruzroja.org.do</u>.
- Si tu institución es extranjera o internacional, y quiere aportar bienes, apoyo técnico y/o apoyo en efectivo a los beneficiarios y beneficiarias de este Plan, dirige un correo electrónico de contacto a cooperacioninternacionalcrd@cruzroja.org.do